

Pedernales, 28 de Febrero del 2012

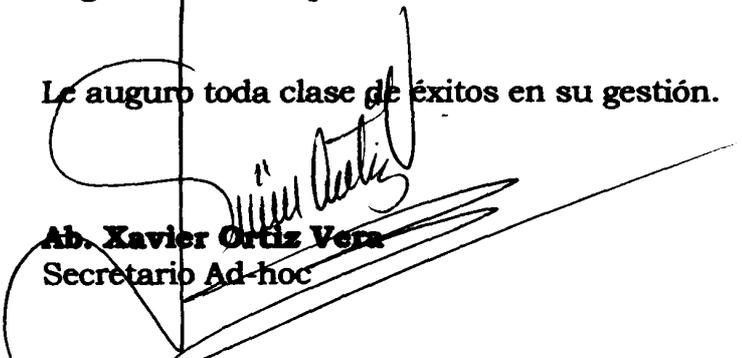
Señor
JORGE WASHINGTON BONILLA MUÑOZ
C.C. 130406815-6
Nac. Ecuatoriana
Ciudad.-

De mis consideraciones

La presente tiene por objeto comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BONILLA & CEDEÑO BONYCED S.A.** celebrada el día martes 28 de febrero del año 2012, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren. En el desempeño de estas funciones, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

La compañía **BONILLA & CEDEÑO BONYCED S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Pública Primera del cantón Manta, Ab. Vielka Reyes Vincas, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pedernales.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.



Ab. Xavier Ortiz Vera
Secretario Ad-hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Hoy 28 de febrero del 2012, aceptó el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **BONILLA & CEDEÑO BONYCED S.A.**



JORGE WASHINGTON BONILLA MUÑOZ
C.C. 130406815-6

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES

Av. Eloy Alfaro y Lopez Castillo

Número de Repertorio: 2012- 302

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Seis de Marzo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL en las fojas 59 a 60 con el número 8 celebrado entre: ([COMPAÑIA BONILLA & CEDEÑO "BONYCED S.A." en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BONILLA MUÑOZ JORGE WASHINGTON con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con:]).

Abg. *Geovanny Zambrano Alcaraz*
Registrador de la Propiedad



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES
Abg. Geovanny Zambrano Alcaraz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD